


do en él y a la Empresa, porque siempre su trato ha sido correcto.

Y sin más asunto que tratar y siendo las 14'10 horas de la fecha del encabezamiento, se levanta la sesión, que como secretario certifico en Sevilla.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO:



Sres. Asistentes:

PRESIDENTE

D. Jue. M<sup>o</sup> leudo de Egeda y A.

VICE-PRESIDENTE

D. Francisco Guíl Blanes

JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernandez Nadalde

VOCALES

D. Isidro Gomez Llovet

D. Agustín Polo Mouella

D. Manuel Pozada Polvillo

D. Domingo Polo Mouella

D. Rafael Garrido Delgado

D. José Escobano Lozano

D. Antonio Henares Martín-A.

D. Antonio Geniz Aguilera

D. Manuel Maytilla Rodríguez

D. José Matito Moreno

SECRETARIO

D. Vicente Martín Leal

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA, CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1971.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11,30 horas, del día 26 de Marzo de 1971 se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S.A. con asistencia de los señores consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta n<sup>o</sup> 2 de fecha 26 de Febrero de 1971 de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente da lectura al escrito del Presidente del Consejo de Administración que designa a los Sres. D. Domingo Polo Mouella y D. Rafael Garrido Delgado consejeros sociales. El jurado felicita a los mismos.

El segundo punto de la orden del día trataba de la resolución de la Dirección General de Trabajos referente al valor de la hora extraordinaria. El Sr. Martín Leal pregunta cual es la decisión de la Empresa, ya que el escrito recibido por la Comisión Social



de la Dirección General de Trabajo es favorable al reclamante. El Sr. Presidente manifiesta que la Empresa no había recibido aún oficialmente dicho escrito aunque la cuencia del Sr. Leudo de Tejada y Mate es que la Empresa elevaba recurso.

El tercer punto de la orden del día versaba sobre el plus de distancia se manifestó por parte del Presidente que el espíritu de la Empresa desde el primer convenio fué el de considerar como percepciones ordinarias y extraordinarias solo las que se recogen en la tabla de percepciones. No obstante en el deseo de colaborar con el personal afectado estaría dispuesta a abonar desde 1º de Abril el plus de distancia siempre que no se produjesen reclamaciones retroactivas.

El cuarto punto de la orden del día trataba del informe trimestral de Seguridad e Higiene. Hace uso de la palabra el Dr. Don Francisco Rodríguez de Guzmán Rivera comentando la memoria anual reglamentaria haciendo especial hincapié en lo que accidente se refiere siendo los índices de frecuencia y gravedad buenos en relación con Industrias semejante a la nuestra.

Así mismo comenta la nueva ordenación laboral de Seguridad e Higiene en el trabajo publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 y 17 de Marzo ppdo. en el que si bien había que realizar algunas de sus indicaciones la Empresa está en vanguardia en muchos aspectos referido en la citada ordenanza.

El quinto punto de la orden del día trataba del control de asistencia. El Sr. Henao manifiesta que el olvido de no picar la ficha en la entrada o salida no se debe estimar como

una indiciplina y sí como un olvido. El Sr. Guil Blanes manifiesta que dicho olvido ocurría a diario a varios productivos, no obstante antes de tomar esta decisión se había colocado en el tablon de anuncio un escrito recordando la obligación que existe de picar la ficha de asistencia. Después de varias intervenciones de algunos miembros del Jurado manifiesta el Jefe de Relaciones Sociales que condeparó el primer olvido como falta leve.

En negos y preguntas el Jurado de Empresa quiere dejar asentado la satisfacción por la visita realizada a ntfactoria por su Alteza Real D. Juan Carlos de Borbon.

Y sin más asunto que tratar y siendo las 15,45 horas de la fecha del encabezamiento se levanta la sesion, que como secretario certifico en Sevilla.

1º Bº  
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO:



5tes. Asistentes:  
PRESIDENTE

D. Francisco Guil Blanes  
JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernandez Alcalde  
VOCALES

D. Eridro Gomez Llovet

D. Agustin Polo Novella

D. Manuel Pezadi Melvillo

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA, CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL 1971

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12,45 horas del día 29 de Abril de 1971, se reúne el Jurado de Empresa en la sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. con asistencia de los señores consignados al margen.

Comienza la sesion con la lectura del acta nº3